ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

CONCEPTO DE VIABILIDAD DE PLANEACIÓN

Código: 208-GE-Ft-17	
Versión: 12	Pág: 1 de 1
Vigente desde: 03/02/2025	

No.	MIB - 197

No. PROYECTO DE INVERSIÓN	**O230117400220240066**
NOMBRE DEL PROYECTO	**Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.**
ÁREA EJECUTORA	DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS
GERENTE DE PROYECTO	MARÍA ÁNGELA BARACALDO MORATO
DESCRIPCIÓN PROGRAMACIÓN / OBJETO	Adición y prórroga al contrato 707-2025 cuyo objeto es: "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es: 'EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".
VALOR	$ 118.449.201 — CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/ CTE.

PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	ELEMENTO PEP	POSPRE	CÓDIGO PRESUPUESTAL	%	VALOR $
Viviendas de reposición definitiva entregadas e Intrumentos financieros entregados para vivienda definitiva, adquisición predios y/o mejoras, y relocalización transitoria, a hogares trasladados de zonas de alto riesgo no mitigable.		O232020200883321 Servicios de ingeniería en proyectos de construcción			
Títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 entregados a hogares beneficiarios del programa de titulación.					
Espacio público construido y/o mejorado a escala barrial con participación ciudadana.	PM/0208/0104/40020190066		O2301174002202400660401 9	100%	118.449.201
Actos de reconocimiento y/o licencias expedidas por la Curaduría Pública Social					
Proyectos de mejoramiento y/o reforzamiento estructural de vivienda estructurados, y viviendas intervenidas.					

META DEL PROYECTO	1. Construir 30.000 m2 de espacio público en los polígonos priorizados de los barrios legalizados de origen informal, con el fin de promover espacios y entornos seguros.		
FONDO DE FINANCIACIÓN	1-100-F039 VA-CRÉDITO	**LÍNEA POAI**	006-201

CONCEPTO

La información arriba descrita se encuentra incluida en el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y/o Plan Anual de Adquisiciones (PAA), de acuerdo con la información enviada por cada uno de los responsables de los PI y aprobados por la entidad.

Y de conformidad con las competencias atribuidas a la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en la Ficha EBI-D y la Formulación del Proyecto de Inversión; y su coherencia con el POAI y PAA aprobados.

CONCLUSIÓN	Se emite viabilidad técnica para continuar con la solicitud de CDP y demás fines pertinentes.

	FECHA			NOMBRE	FIRMA
	DIA	MES	AÑO		
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	11	8	2026	**NATALY MÁRQUEZ BENAVIDES**	

Elaboró: Bladimir Acosta Tobacia BAT

Revisó: NMB

0208 CAJA DE VIVIENDA POPULAR

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

MONTAÑA VERA DIANA ROCIO
Firmado digitalmente por MONTAÑA VERA DIANA ROCIO
Fecha: 2026.08.11 15:36:14 -05'00'

Número : 1304

DIANA ROCIO MONTAÑA VERA

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117400220240066	Mejoramiento Integral de Barrios con Entornos Seguros Bogotá D.C.	O232020200883321 Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	1-100-F039 VA-CRÉDITO	118.449.201
			Total	**118.449.201**

Objeto:

Adición y prórroga al contrato707-2025 cuyo objeto es: "Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y SSTMA al contrato de obra cuyo objeto es: 'EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO".

Se expide a solicitud de MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO Cargo DIRE, mediante oficio número MIB 197 de AGOSTO 11 DE 2026.

Bogotá D.C. AGOSTO 11 DE 2026

Documento firmado por: DIANA ROCIO MONTAÑA VERA / Cargo: SUBDIRECTORA FINANCIERA (E)

Aprobó: DIMONTANA 11.08.2026

Elaboró: LVARGASM 11.08.2026

Impresión: 11.08.2026-12:23:24 DIMONTANA 0000905714 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.